



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sutilones
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0549-2014
30 DIC. 2014

Por medio del cual se hace un encargo.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que, bajo la SECRETARÍA GENERAL se haya vacante definitivamente el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-14.

Que, revisada la planta de personal se encontró que la funcionaria CORREAL CAMARGO VANESSA identificada con la CC. 52251802, quién ocupa con derechos de carrera el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12, cumple con los requisitos y competencias para ser encargado, según estudio y publicación de la Oficina de Talento Humano.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar por el término de seis (06) meses, a la funcionaria **CORREAL CAMARGO VANESSA** identificada con la CC 52251802, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO con clasificación 219-14 bajo la SECRETARÍA GENERAL.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor a que haya lugar.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **30 DIC. 2014**

LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta GTH 
Revisa Oficina Jurídica